



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí Oficio Original
09-09-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 285

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 09 de septiembre de 2021.

C. Filomena Álvarez Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] n=19/Febrero/1998 en la fosa 864 con Alineamiento D-A-3-599 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.